ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
Dirección de Administración y Finanzas
Contabilidad y Presupuesto

Decreto N° 925

PRIMAVERA, 20 de Diciembre de 2021

Vistos:

1) El Art. 12° y tercero transitorio DFL 28 18.992; 2) La Ley Orgánica Const. de Municipalidades; 3) El Decreto Municipal N°001/Sección A por apertura del Presup. Municipal año 2021; 4) La Ley N° 19.886; 5) El Decreto Municipal N°403 de fecha 18/03/2020; 6) El Decreto Municipal N° 349 de fecha 05/03/2020, que designa la Subrogancia de la Secretaría Municipal. 7) El Decreto Municipal N° 072 de fecha 28/01/2021 que designa la Subrogancia de la Dirección de Administración y Finanzas. 8) El Decreto Municipal N° 075 de fecha 28/01/2021 que designa la Subrogancia de la

Decreto

Páguese a: TRANSBORDADORA AUSTRAL BROOM S.A Rut 82074900-6

La Cantidad de 16,400 DIECISEIS MIL CUATROCIENTOS PESOS

Correspondiente a: PÁGUESE EL SERVICIO DE CRUCE EN PRIMERA ANGOSTURA PARA VEHICULO MUNICIPAL PPU BTSF-58, SEGÚN LO SOLICITADO POR ALCALDÍA Y LOS ANTECEDENTES ADJUNTOS.

Documento	Número	Fecha	Monto
FACTURA	212297	02/11/2021	16,400

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES		16,400
532-08-00-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	16,400	
	Totales	16,400	16,400

COMPROBANTE DE EGRESO: ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° ..... FECHA ..... CHEQUE N° ..... $ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-02-01-000-000-000	GESTIÓN MUNICIPAL (92109000088)		16,400
215-22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	16,400	
	Totales	16,400	16,400

DANIELA MIRANDA PEREIRAS
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO
ALCALDE

GABRIEL DE LA GUARDA MALDONADO
DIRECTOR DE CONTROL

MARIANELA CARCAMO FRANULIC
DAF (S)

FECHA DE PAGO _____ DE _____ DE _____

MARCELO BARRIA N.-

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese el código de verificación: 2066067-6837b7 en:
https://fed.gob.cl/verificarDoc/docinfo